

Prueba de CIENCIAS SOCIALES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS PARTE II

RESPONDE LAS PREGUNTAS 1 Y 2 DE ACUERDO
CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

El Derecho Constitucional define el concepto domicilio como la morada destinada a la habitación y al desenvolvimiento de la libertad personal en lo concerniente a la vida privada, ya sea cerrada o abierta parcialmente, móvil o inmóvil, de uso permanente o transitorio. En este sentido, el doctor Carlos Mesía ha señalado que son tres los elementos que configuran el domicilio constitucional: a) El elemento físico o material, es decir, el espacio en el que la persona vive y en la que puede permitirse comportamientos que los usos sociales no siempre admiten; b) El elemento psicológico, esto es, la intención de habitar el lugar como morada, aun cuando no reúna las condiciones normales para ello. La habitación no exige que sea continua. Cualquier recinto sirve de morada en tanto los individuos que la ocupan lo hacen con dicho ánimo; y c) El elemento autoprotector, la exclusión de los terceros de la propia morada.

El concepto de "domicilio" no se restringe a aquel espacio físico donde una persona fija su residencia habitual, tal cual lo prevé el artículo 33° del Código Civil, sino, debe extenderse a todo lugar o espacio en el que la persona pueda desarrollar su vida privada, excluyendo cualquier libre acceso de terceros.

Fuente: www.articuloz.com/leyes-articulos/derecho-a-la-inviolabilidad-del-domicilio-1116317.html

1

El derecho a la inviolabilidad domiciliaria se rige bajo el derecho fundamental que reconoce la

- A. integridad personal.
- B. intimidad personal y familiar.
- C. libertad de cultos y conciencia.
- D. honra y protección.

2

De acuerdo con la definición anterior, un ejemplo de domicilio es

- A. el automóvil.
- B. la EPS a la que se encuentra afiliado(a).
- C. el parque.
- D. el casino.

3

Desde hace algún tiempo las cifras de hechos violentos en los estadios, a causa de las "barras bravas", ha aumentado, cobrando en muchas ocasiones las vidas de los hinchas. Por tanto, se han intensificado las acciones de control por parte de la policía. Sin embargo, cada vez que los agentes observan jóvenes con cabello largo, tatuajes y piercing, las inspecciones llegan a ser arbitrarias.

Esta situación se presenta a causa de

- A. el aumento de las cifras de violencia en los estadios.
- B. la discriminación hacia las tribus urbanas.
- C. los prejuicios por la apariencia y la edad.
- D. la discriminación hacia los jóvenes.

RESPONDE LAS PREGUNTAS 4 A 9 DE ACUERDO
CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

"VUeltiao" Y NACIONALISMO BURDO

Por: Rafael Orduz

Las reacciones frente a la importación de cerca de un millón de sombreros "vueltiaos" procedentes de la China parecieran reflejar amor por el patrimonio cultural colombiano y, en este caso, por los indígenas zenúes, los productores.

La reacción de las autoridades, la de un plan de choque para prohibir la comercialización del vueltiao sintético "made in China", es **demagogia** que en nada contribuye



al bienestar de los artesanos indígenas. Es parecida a la del cuento de la venta del sofá para prohibir la infidelidad. Hace rato el mercado está inundado de mercancías, importadas o de contrabando, que compiten con productos artesanales.

Es obvio que la globalización afecta a los artesanos. Hace años, en 2005, T. Friedman (*La tierra es plana*, Cap. 9) traía a cuento cómo figuras talladas de la Virgen de Guadalupe, tradicionalmente elaboradas por artesanos mexicanos, eran sustituidas por productos chinos que entraban vía California al famoso santuario de la Virgen en el D.F.

O el caso de los farolitos con una velita (*fawanis*) que los niños egipcios portan durante el Ramadán, que comenzaron a ser provistos por los chinos desde 2000. Son de plástico y tienen un chip electrónico con melodías religiosas y de series egipcias de televisión, de forma similar a las instalaciones chinas de bombillos para árboles y pesebres que se consiguen acá con el acompañamiento melódico de *Jingle bells*.

Volviendo al caso de los sombreros, hace mucho que en el mercado colombiano se ofrece toda suerte de chiviados que imitan no sólo el vueltiao, sino otros muy queridos, como el aguadeño.

En la Feria de Manizales que culminó el domingo pasado la oferta callejera de falsos aguadeños, a \$ 30 000 la unidad, fue arrasadora. Unas horas de uso y los sombreros se desbarataban. No se sabe si las réplicas son criollas o importadas, o de contrabando. El contraste de precios y calidad con los legítimos aguadeños es claro. En la feria de artesanías en la capital caldense, en el mostrador de Artesanías de Colombia, los aguadeños de verdad valían entre \$ 70 000 y \$ 90 000, de impecable calidad y elaborados por mujeres desplazadas.

La producción artesanal tiene características complejas. Resulta del trabajo manual y de la aplicación de modelos tradicionales. No hay dos mochilas tayronas iguales ni dos vueltaios idénticos. Por eso mismo es viva y susceptible de renovarse.

Hay que realizar acciones estratégicas que apunten a cómo preservar el patrimonio cultural que encarna la producción artesanal a la vez que, en el contexto global, se ofrezca valor agregado y alta calidad.

Para ello hay que apoyar al artesano en cadenas globales de suministro que le reconozcan el valor a su producción fuera y dentro del país. Ofrecerle, en el marco de respeto a los modelos tradicionales, el espacio para innovación en diseño, así como para la experimentación con nuevos materiales y nuevas técnicas. La solución de la venta del sofá es la vía fácil e inocua.

Fuente: www.elespectador.com/opinion/columna-396607-vueltiao-y-nacionalismo-burdo

4

La palabra **demagogia** es utilizada por el autor de la columna de opinión para

- A. criticar pronunciamientos que gustan a la población pero no solucionan los problemas.
- B. apoyar pronunciamientos que gustan a la población porque solucionan problemas.
- C. criticar a los colombianos que compran sombreros vueltaios sintéticos y no los originales.
- D. apoyar la importación de sombreros vueltaios sintéticos "made in China."

5

Rafael Orduz critica el plan de choque de las autoridades colombianas para impedir la importación de sombreros vueltaios porque

- A. los sombreros están en el país y nada se puede hacer.
- B. entrarían por medio del contrabando.
- C. prohibirlos no soluciona los problemas de los artesanos.
- D. es partidario de la libre competencia.

6

Una razón para emprender acciones estratégicas que preserven el patrimonio cultural, en este caso, la producción artesanal de los sombreros vueltaios es:

- A. Si no se hace, esta producción desaparece.
- B. Los colombianos utilizan mucho el sombrero vueltiao porque está de moda.
- C. Los sombreros vueltaios son un símbolo nacional.
- D. La producción de sombreros representa al país y es digna de exportarse.

7

La mejor razón que tienen algunos ciudadanos de China para producir en masa bienes artesanales como los sombreros vueltiaos es:

- A. Obtener mayor ganancia económica.
- B. Dar a conocer sus habilidades artesanales.
- C. Demostrar que pueden elaborar cualquier producto.
- D. Bajar los precios de productos costosos para la población.

8

En el texto, Rafael Orduz sugiere: "Ofrecerle (al artesano), en el marco de respeto a los modelos tradicionales, el espacio para innovación en diseño, así como para la experimentación con nuevos materiales y nuevas técnicas." Una razón para realizar esta propuesta es:

- A. Los cambios en la producción artesanal generan pérdidas en la esencia de los bienes.
- B. Los artesanos tienen que renovar sus formas de producción artesanal.
- C. La producción artesanal se transmite de generación en generación.
- D. Los artesanos, sus trabajos y técnicas no pueden ser renovados.

9

La propuesta de un defensor radical de los sombreros vueltiaos sería:

- A. Mejorar las formas de producción artesanal de los sombreros vueltiaos.
- B. Enseñar a las nuevas generaciones formas de producción artesanal.
- C. Prohibir la importación de cualquier producto artesanal autóctono.
- D. Realizar ferias de exposición nacionales de la producción artesanal.

RESPONDE LAS PREGUNTAS 10 Y 11 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

UN CASO DE RIVALIDAD ENTRE HERMANOS

Este es el caso de una pequeña familia con un padre y dos hijos varones, cuyos conflictos no se abordaron a tiempo. En el transcurso de veinte años los hermanos habían acumulado un gran resentimiento; el padre medió los conflictos durante años y, en el momento en que este estaba próximo a retirarse, los hermanos escasamente podían encontrarse en la misma habitación, y sí que menos podían manejar un negocio conjuntamente. Sus conflictos no eran recientes, pues habían estado luchando durante años, y nunca habían encontrado cómo resolverlos de tal forma que su ego y su sentido de autoestima permanecieran intactos. Más aún: nunca habían aprendido "cómo" resolver conflictos. El padre se dirigió a nosotros con la esperanza de no tener que vender el negocio.

Fuente: www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-descargas/bdigital/039_El_estudio_de_casos.pdf

10

En relación con los hijos, el padre

- A. utilizó la mediación para solucionar los problemas de los hijos.
- B. solucionó los problemas de los hijos y los ayudó a mejorar las relaciones.
- C. utilizó la mediación para evitar que sus hijos se lastimaran.
- D. solucionó los problemas de los hijos sin ayudarles a mejorar las relaciones.

11

Los hijos no aprendieron a solucionar los conflictos por falta de

- A. interés del padre.
- B. comunicación entre ellos.
- C. interés de la madre.
- D. apoyo por parte de los padres.

RESPONDE LAS PREGUNTAS 12 Y 13 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

FRAGMENTO CARTA ABIERTA A JUAN MANUEL SANTOS: PLIEGO DE PETICIONES DE LOS CAFETEROS COLOMBIANOS

Son varios los factores que han incidido en esta grave situación. Algunos de tipo coyuntural, climáticos, como los recios inviernos; tecnológicos, como los altos niveles de infestación de algunas plagas; hasta los que atañen con el curso del mercado internacional y otros de carácter estructural. No obstante, un catalizador de ellos ha sido la reestructuración económica del país hacia la explotación y exportación de minerales y combustibles. La industria del café tenía que colapsar, entre las primeras, por tratarse de un producto dirigido a la exportación y de origen minifundista.

El precio interno para la próxima cosecha será definitivo para la supervivencia de la caficultura colombiana, inclusive si llegare a transarse el café a un precio de equilibrio respecto al costo de producción. Es indispensable garantizar una rentabilidad que facilite invertir en el cultivo para reemprender la senda de la recuperación. La solución no es a mediano plazo, parodiando la famosa frase, en él "ya todos estaremos muertos".

Fuente: <http://www.moir.org.co/Carta-abierta-a-Juan-Manuel-Santos.html>

12

De acuerdo con el texto, los caficultores sostienen que es "indispensable garantizar la rentabilidad del precio interno". La lógica de este argumento es que la

- A. mayor rentabilidad implica recuperar la inversión.
- B. mayor rentabilidad implica perder la inversión.
- C. menor rentabilidad implica recuperar la inversión.
- D. menor rentabilidad implica triplicar la inversión.

13

Los firmantes de la carta realizan un análisis del precio interno del café. De acuerdo con los caficultores la solución que se proyecta desde este análisis debe hacerse a

- A. mediano plazo.
- B. largo plazo.
- C. dos años.
- D. corto plazo.

RESPONDE LAS PREGUNTAS 14 Y 15 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

La violencia física contra la mujer es un problema social que afecta a un alto porcentaje de mujeres de cualquier comunidad, en todos los niveles económicos y culturales. Se trata de relaciones que implican un abuso de poder de parte de quien ejerce maltrato. Estos abusos pueden ser emocionales, físicos, sexuales o financieros.

14

Esta situación evidencia que

- A. las víctimas no denuncian los hechos por temor o intimidación del agresor.
- B. la violencia contra la mujer se presenta en gran medida en las clases altas.
- C. la violencia sexual no tiene relación directa con la psicológica y emocional.
- D. las mujeres tienen poca fuerza y no se pueden defender de sus maridos.

15

De acuerdo con el texto, la conducta del agresor se puede relacionar con

- A. la desobediencia de la mujer y su deseo de "re-educarla".
- B. sus prácticas de crianza y los elementos de tipo cultural.
- C. el nivel socioeconómico y cultural de la víctima.
- D. la ausencia de valores en la víctima.

